

# ¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TITULARIDAD COMPARTIDA DE MI REGIÓN?

## PASO 1: SOLICITUD NIF PROVISIONAL



DNI  
ACUERO DE VOLUNTADES  
MODELO 036

DOCUMENTACIÓN

## PASO 2: ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTACIÓN

MODELO TA-0521  
DNI, NIF PROVISIONAL  
MODELO 036  
DECLARACIÓN IRPF



## PASO 3: INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE TC



DNI, NIF PROVISIONAL  
CERTIFICADO MATRIMONIO/PAREJA  
DECLARACIÓN IRPF  
CERTIFICADO ALTA SS  
CUENTA BANCARIA

DOCUMENTACIÓN

## PASO 4: SOLICITUD NIF DEFINITIVO

DOCUMENTACIÓN

CERTIFICADO REGISTRO TITULARIDAD COMPARTIDA



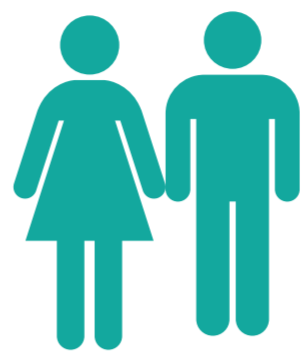
## PASO 5: SOLICITUD BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL



CERTIFICADO REGISTRO TITULARIDAD COMPARTIDA  
NIF DEFINITIVO

DOCUMENTACIÓN

# ¿POR QUÉ NOS INTERESA INSCRIBIR NUESTRA EXPLOTACIÓN EN TITULARIDAD COMPARTIDA?



# ¿CÓMO SE ALMACENA LA INFORMACIÓN?

## REGISTROS REGIONALES DE TITULARIDAD COMPARTIDA



REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE TITULARIDAD COMPARTIDA (RETICOM)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA. ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE